



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
CHUBUT
14 MAR 1980
S A L O
Nº DE ORDEN.....



RAWSON, 12 de marzo de 1980.-

EXPEDIENTE Nº E18-C-80

VISTO:

Que la Dirección de Arquitectura Escolar ha informado la recepción de un nuevo edificio escolar, situado en el denominado "Barrio de Empleados de Comercio" en la ciudad de Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Supervisión Seccional de Escuelas Zona Sur ha realizado la inscripción de los alumnos que habrán de concurrir al flamante establecimiento educativo;

Que ello ha permitido establecer la Planta Funcional Docente que corresponderá al nuevo Establecimiento, como así la de su personal Operativo;

Que -consecuentemente- procede crear oficialmente la nueva escuela, asignándole el número que la identifique, su modalidad, categoría y ubicación;

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO DOCENTE
a/c DEL DESPACHO DE LA INTERVENCION
R E S U L T A :

Artículo 1º.- CREAR, en la ciudad de Trelew, la Escuela Provincial Nº 53 (1a. categoría -Jornada Simple- Grupo "A").-

Artículo 2º.- ASIGNAR a la Escuela creada en virtud del artículo precedente, la siguiente Planta Funcional Docente:

- UN (1) Cargo de Director de Escuela Común -Jornada Simple- 1a. categoría.-
- UN (1) Cargo de Vicedirector de Escuela Común -Jornada Simple.-
- UN (1) Cargo de Maestro de Grado para ser afectado a funciones de Secretaria.-
- CATORCE (14) Cargos de Maestro de Grado.-
- DOS (2) Cargos de Maestro de Grado sección Pre-escolar.-
- DOS (2) Cargos de Maestro Especial de Música.-
- DOS (2) Cargos de Maestro Especial de Plástica.-
- DOS (2) Cargos de Maestro Especial de Educación Física.-

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Escuela creada por la presente Resolución, a jornalizar DOS (2) Porteros -categoría 2- para su Planta de Personal Operativo.-

Artículo 4º.- REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisión General de Escuelas, Supervisión Seccional del Este, División Estadística, Dirección de Administración y cumplido. ARCHIVESE.-



EMILIO GARCIA MAGNANO
SECRETARIO GENERAL TECNICO DOCENTE
D.E. INTERVENCION
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

p/c
DIRECCION DE PERSONAL
SUPERVISION
GENERAL

CELIA TAMAME de HIGUERA
SUPERVISORA ESCOLAR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA

RESOLUCION Nº 299

R. Lanzetta
ROLANDO LANZETTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DESPACHO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

C.P.I.E.
CHUBUT
N 000858